



TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA XV – N° 9

(Antes Ordenanza 2694/18)

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Arts. 1/2	Texto original
Art. 3	De forma

Observaciones:

- 1- Se aplicaron las reglas generales del lenguaje y de Técnica Legislativa actual.
- 2- En los artículos 1 y 2, se sustituye el verbo "FIJASE" por "Se fija", a fin de guardar observancia con las disposiciones de las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente del modo indicativo.
- 3- En el artículo 1, se intercambia el orden de las expresiones "80%" y "(ochenta por ciento)", quedando redactado "ochenta por ciento (80%)", conforme lo dispone la *Técnica Legislativa actual*.
- 4- En el artículo 2, se intercambia el orden de las expresiones "75%" y "(setenta y cinco por ciento)", quedando redactado "setenta y cinco por ciento (75%)".
- 5- En el Artículo 3 que es de forma y su función practica es la de ser el punto final de la Ordenanza por lo que se pierde su razón de ser una vez que la Ordenanza es sancionada por el Poder Legislativo Municipal y comunicado al Departamento Municipal, se siguió los lineamientos y pautas pertenecientes a la práctica legislativa actual, por lo que se consignó de la siguiente manera: "Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal".